



Outlook

Matriz seguimiento procesos de Contratación STP 2026.

Desde Manuel Santiago Bonilla Illera <manuel.bonilla@idrd.gov.co>**Fecha** Mié 17/06/2026 12:49**Para** Gabriel Ricardo Camacho Arcila <gabriel.camacho@idrd.gov.co>; Andres Felipe Capera Sanchez <andres.capera@idrd.gov.co>; Tatiana Isabel Moreno Clavijo <tatianai.moreno@idrd.gov.co>; Jeison Feliciano Castro Isaza <jeison.castro@idrd.gov.co>; Maria Camila Martinez Torres <maria.martinez@idrd.gov.co>; Valentina Cifuentes Muñoz <valentina.cifuentes@idrd.gov.co>; Carlos Andres Guzman Moreno <carlos.guzman@idrd.gov.co>; Juan David Sandoval Coello <juand.sandoval@idrd.gov.co>; Nestor Ferney Medina Triana <nestor.medina@idrd.gov.co>

Cordial Saludo

Adjunto envío enlace con cuadro de seguimiento a los procesos a cargo del equipo de contratación de la Subdirección Técnica de Parques actualizado al día de hoy 17 de junio de 2026.

En la columna F "ESTADO" se encuentran los avances al día de hoy.

De igual forma el archivo está abierto para todos por si consideran hacer alguna actualización o ajuste adicional.

 [Seguimiento contratacion STP 2026.xlsx](#)



INSTITUTO DISTRITAL DE
**RECREACIÓN
Y DEPORTE**

Manuel Santiago Bonilla Illera**CONTRATISTA****Subdirección Técnica de Parques**

manuel.bonilla@idrd.gov.co

Calle 63 # 59ª – 06

(601) 660 5400

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo

podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.



Outlook

Matriz seguimiento procesos de Contratación STP 2026.

Desde Manuel Santiago Bonilla Illera <manuel.bonilla@idrd.gov.co>

Fecha Mar 23/06/2026 12:55

Para Andres Felipe Capera Sanchez <andres.capera@idrd.gov.co>; Gabriel Ricardo Camacho Arcila <gabriel.camacho@idrd.gov.co>; Tatiana Isabel Moreno Clavijo <tatianai.moreno@idrd.gov.co>; Maria Camila Martinez Torres <maria.martinez@idrd.gov.co>; Valentina Cifuentes Muñoz <valentina.cifuentes@idrd.gov.co>; Carlos Andres Guzman Moreno <carlos.guzman@idrd.gov.co>; Juan David Sandoval Coello <juand.sandoval@idrd.gov.co>; Nestor Ferney Medina Triana <nestor.medina@idrd.gov.co>

Cordial Saludo

Adjunto envío enlace con cuadro de seguimiento a los procesos a cargo del equipo de contratación de la Subdirección Técnica de Parques actualizado al día de hoy 23 de junio de 2026.

En la columna F "ESTADO" se encuentran los avances al día de hoy y los cambios realizados en la reunión del día de ayer 22 de junio de 2026.

De igual forma el archivo está abierto para todos por si consideran hacer alguna actualización o ajuste adicional.

 [Seguimiento contratacion STP 2026.xlsx](#)



INSTITUTO DISTRITAL DE
**RECREACIÓN
Y DEPORTE**

Manuel Santiago Bonilla Illera

CONTRATISTA

Subdirección Técnica de Parques

manuel.bonilla@idrd.gov.co

Calle 63 # 59ª – 06

(601) 660 5400

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que

no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.